



SNAP "Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria".

¿Qué es SNAP?

SNAP significa "Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria". Previamente, a SNAP se lo conocía como cupones de alimento. SNAP es un beneficio que ayuda a personas y familias a comprar comida para mantenerse saludables.

¿Soy elegible para SNAP?

Su hogar podría ser elegible para recibir los beneficios de SNAP. Si aplica, la División de Recursos Familiares (DFR, por sus siglas en inglés) determinará si es elegible. Para calificar para SNAP, debe cumplir con ciertos requerimientos de ingresos y bienes.

Puede visitar [in.gov/fssa/dfr/snap-food-assistance/do-i-qualify-for-snap](https://www.in.gov/fssa/dfr/snap-food-assistance/do-i-qualify-for-snap) para saber si reúne los requisitos y accede a SNAP.

¿Cómo uso los beneficios de SNAP?

Los beneficios de SNAP son cargados en una tarjeta de Transferencia de Beneficios Electrónicos (EBT, por sus siglas en inglés). La tarjeta EBT puede usarse como una tarjeta de débito o tarjeta de cajero automático en las tiendas de alimentos.

¿Qué puedo comprar con los beneficios SNAP?

Con sus beneficios SNAP, puede comprar alimentos como pan, cereales, frutas, vegetales y carne. También puede comprar plantas o semillas que den alimento.

¿Dónde puedo usar los beneficios SNAP en línea?

Amazon, Walmart y ALDI le permiten hacer pedidos de alimentos en línea con su tarjeta SNAP EBT y recibir esos alimentos a través de un envío (pueden aplicar costos adicionales).

¡Aplicar para recibir SNAP es muy fácil!

Usted puede aplicar para recibir los beneficios de SNAP a través del Portal de Beneficios de la Administración de Servicios Sociales y Familiares (FSSA, por sus siglas en inglés) en fssabenefits.in.gov, al:

- Completar la aplicación en línea.
- Imprimir y enviar la aplicación.
- Solicitar una aplicación impresa por correo.
- También puede aplicar llamando a la División de Recursos Familiares (DFR, por sus siglas en inglés) al 1-800-403-0864.

¿Qué sucederá después?

Luego de aplicar, la DFR lo contactará para una entrevista. Esta entrevista determinará si es elegible para SNAP.

Administración de Servicios Sociales y Familiares de Indiana/División de Recursos Familiares Información de contacto

Página web de la FSSA/DFR: [in.gov/fssa/dfr](https://www.in.gov/fssa/dfr)
Portal de beneficios de la FSSA: fssabenefits.in.gov
Línea gratuita de asistencia de la FSSA: **1-800-403-0864**
En caso de tarjetas dañadas o extraviadas, llame a Atención al Cliente al 1-877-768-5098.

Información de contacto de MHS

1-877-647-4848
TTY/TDD: 1-800-743-3333
[mhsindiana.com](https://www.mhsindiana.com)